



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 09 MAR 2022

RES. H. N° 0125/22

Expte. N° 4030/22

VISTO:

La nota mediante la cual el Dr. Hernán Ulm solicita licencia sin goce de haberes en el cargo Regular de Profesor Adjunto Dedicación exclusiva, de la Asignatura "Estética" de la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

QUE fundamenta su pedido en haber sido designado como Director de la Maestría en Cultura Pública en la Universidad Nacional de las Artes, a partir del 01/03/22, mediante Resolución N°0007/22.

QUE asimismo el Dr. Ulm fue designado como Director de Posgrado de esta Unidad Académica, con un retribución equivalente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N°036 aconseja otorgar la licencia solicitada y asimismo dar por finalizado la gestión como Director de Posgrado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 08 de marzo de 2022)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR al Dr. **Hernán Rodolfo Ulm**, DNI N°18.470.061 **licencia sin goce de haberes** en el cargo Regular de Profesor Adjunto, Dedicación exclusiva de la Asignatura "Estética" de la Escuela de Filosofía, a partir del 01 de marzo de 2022 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía en la Universidad Nacional de las Artes.

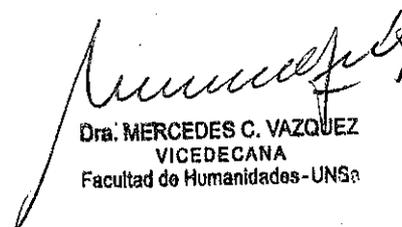
ARTICULO 2°.- ENCUADRAR la licencia concedida en el artículo anterior a lo establecido por el Decreto 1246/15 - Artículo 49° Título II inc. a) "Licencia por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía".

ARTICULO 3°.- Dar por Finalizado al Dr. Hernán Rodolfo Ulm la gestión como Director del Dpto. de Posgrado, y por ello **FINALIZAR** el cobro de una remuneración equivalente al cargo de JTP a partir del 01/03/22.

ARTICULO 4°.- NOTIFÍQUESE al docente, comuníquese a la Escuela de Filosofía, Dirección General de Personal, Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.


Mg. GESTOR R. CRUZ
SECRETARIO TÉCNICO Y
DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa